

# HABLA ASTRID HELENA CRISTANCHO

Por Daniel Coronell

**E**STA SEMANA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA precluyó la investigación por acoso sexual contra el exdefensor del pueblo Jorge Armando Otálora, quien hace dos años renunció al cargo después de que en esta columna se hicieran públicas las denuncias de quien fuera su secretaria privada. Por primera vez, la abogada Astrid Helena Cristancho habla del fallo que absolvió y convirtió en víctima a quien fuera señalado como su agresor.

**DANIEL CORONELL:** Doctora, el fallo dice que no hubo acoso, sino que usted sostuvo una relación amorosa y sexual con su jefe, completamente consentida. ¿Es eso cierto?

**ASTRID HELENA CRISTANCHO:** No, no es cierto. No fue consentida, no fue amorosa y no fue una relación. Ni de noviazgo, ni de pareja, ni de amor. Fue el abuso de un jefe poderoso contra una persona que necesitaba su trabajo.

**D.C.:** Sin embargo, la corte muestra una carta suya al doctor Otálora en la que usted firma diciendo “con amor, Astrid”. ¿Había o no había amor?

**A.H.C.:** Esa carta la presentó Jaime Bernal Cuéllar, el omnipotente abogado de Otálora. Yo no escribí esa carta. A ese documento nunca le hicieron prueba técnica o grafológica que demuestre que es mi letra. Además, durante el proceso jamás me preguntaron por ese escrito que desconozco.

**D.C.:** La decisión de la corte también dice que en este caso realmente no hay delito porque hubo múltiples encuentros íntimos tolerados, sin que usted denunciara nada. ¿Por qué no denunció?

**A.H.C.:** Como mujer y como ser humano es muy difícil hablar de esto (llora). Pienso en mi papá leyendo esto... En el proceso quedaron expresas las circunstancias que no voy a repetir. De la pretendida primera relación, lo único que recuerdo es que tomé una copa de vino y luego solo recuperé la conciencia cuando estaba en otro lugar vistiéndome con mi jefe al lado. Yo me fui llorando. Sigo sin explicarme porque no recuerdo nada de lo que pasó. Si estaba bajo la influencia de alguna sustancia o si mi mente borró la experiencia. He recibido terapia profesional por dos años y medio, y sigo recibéndola, sin poder reconstruir ese momento.

**D.C.:** Doctora, pero si usted tenía dudas de lo que había sucedido, ¿por qué no formuló la denuncia correspondiente?

**A.H.C.:** (Llora) Porque la situación no es fácil. Yo había ido a la casa de él, acepté un vino. Sentía una profunda vergüenza, además de miedo. Temí que me pasara lo que hoy me está pasando y lo que le pasa a muchas víctimas de violencia sexual que es que no nos creen. Que la víctima termina siendo culpable de haber ido,

o de tomar vino como si eso fuera una autorización para que pasara cualquier cosa. La Fiscalía nunca le preguntó al defensor sobre ese episodio.

**D.C.:** Me llama la atención que usted llame al doctor Otálora “defensor”. ¿Cómo lo llamaba en el día a día?

**A.H.C.:** Siempre le dije defensor o señor. Los chats, que la justicia no avaló ni evaluó, muestran que teníamos relación de jefe-subordinada y no era amorosa.

**D.C.:** Justamente, en unos de esos chats, él le manda fotos sexualmente explícitas. He leído que la corte concluyó que él se las envió por solicitud suya. ¿Eso es verdad?

**A.H.C.:** Jamás le pedí una foto como esa. En una conversación de texto él me contó que estaba tomando el sol en una hamaca y que el día estaba muy bonito. Cuando le dije que me mostrara, me mandó esas dos fotos. Estaba tan claro para él que se había sobrepasado, que luego me pidió que borrara las fotos y yo las guardé pensando que algún día me podrían servir como prueba.

**D.C.:** A ver, doctora, si Otálora era un acosador y usted le temía, ¿por qué hablaba con él sobre hamacas y días bonitos?

**A.H.C.:** Porque él hablaba todo el tiempo y de todos los temas por chat y yo sentía que era una obligación responderle.

**D.C.:** La corte también señala que usted visitó muchas noches la casa de Otálora, sin que nadie la obligara...

**A.H.C.:** No fue voluntariamente. Yo estaba sometida al poder de él, a las amenazas de perder mi empleo, un trabajo que yo adoraba, que hacía bien y que además necesitaba mucho. Esa presión para mantener el trabajo es igual o peor en Colombia que en cualquier parte del mundo. La diferencia es que a Harvey Weinstein lo acusan en Estados Unidos por sus abusos y aquí la víctima termina en el banquillo.

**D.C.:** ¿Usted se arrepiente de haber interpuesto la denuncia contra él?

**A.H.C.:** Ni un minuto. Si yo no lo hubiera denunciado, habría seguido atrapada en ese círculo de acoso y de abuso. Esa denuncia fue el primer paso para iniciar la reconstrucción de mi vida.

El fallo completo puede leerse en [Semana.com](http://Semana.com). ■

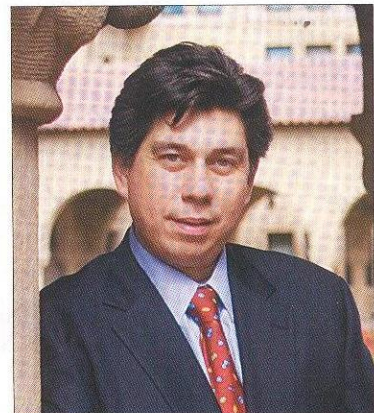


FOTO: JOHN CASLON